

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de julio de 2019, se procede a publicar la composición de la Mesa de Contratación Permanente de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez:

Presidente:

- Doña Míriam Picazo Alonso, primera teniente de alcalde, delegada de Contratación.
Suplente: doña Belén Barcala del Pozo, concejala-delegada de Hacienda.
Suplente: doña Nerea Gómez Barrosa, concejala-delegada de Turismo.

Vocales:

- Don Antonio Yagüe Cuesta, secretario general.
 - Suplente: el funcionario que sea nombrado sustituto de acuerdo con el “Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional”.
- Don Ángel Antonio Bravo de Lope, interventor general.
 - Suplente: el funcionario que sea nombrado sustituto de acuerdo con el “Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional”.
- Don Antonio Agustín Ligeró Marqués, letrado consistorial.
 - Suplente: doña María Hernández Cerezo, letrado consistorial.
 - Suplente: doña Adela Victoria Marí Gómez, técnico jurídico.
- Don Fernando Alcázar Rodríguez, economista técnico.
 - Suplente: doña María Isabel Valentín Bernal, recaudadora municipal.
 - Suplente: don Francisco Garrido López, arquitecto técnico.
- Don Alberto Villarejo Angulo, ingeniero técnico.
 - Suplente: doña Ángeles Santero Díaz, ingeniero técnico.
 - Suplente: don Pedro Mejía Toribio, arquitecto municipal.

Secretaria:

- Doña Lucía Chacón Elvira, técnico contable.
 - Suplente: doña Cristina Romera García, auxiliar administrativo de contratación.
 - Suplente: doña Ana María Montalvo Hernando, administrativo de contratación.

Aranjuez, a 5 de julio de 2019.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(03/24.942/19)

